

Fitch confirma 'AAA(uy)' del Fideicomiso FFAL II, Perspectiva Estable

30 de noviembre de 2012

Fitch confirma la calificación 'AAA(uy)' a los Títulos Representativos de Deuda (TRD) por VN USD 42.500.000 emitidos el 21/08/07 bajo el Fideicomiso Financiero Fondo Lechero – FFAL II. La Perspectiva es Estable. Factores relevantes de la calificación Buena capacidad de repago: la probabilidad de incumplimiento bajo los TRD en los distintos escenarios de estrés se encuentra asociada al nivel de calificación asignado. En el modelo financiero se asumió un plazo de repago de 15 años, período en que opera la garantía de estabilidad de las normas por parte del Estado según la Ley 18.100. Al mes de abril 2012, el flujo de fondos securitizados y el pago de los servicios de deuda se encuentran dentro los escenarios bases analizados. Riesgo soberano: se trata de una calificación en escala nacional y el activo cedido al fideicomiso surge de una Ley Parlamentaria y Decretos Nacionales, por ello la calificación está sujeta al riesgo soberano, y por ende susceptible de ser afectada por acciones que tome el Estado. Riesgo sector lácteo: el principal riesgo crediticio reside en la evolución del activo fideicomitado, cuyo flujo de fondos futuros está directamente relacionado con la evolución del sector lácteo en Uruguay. Se analizó el comportamiento de las principales variables del mercado y los distintos riesgos involucrados en la transacción. El sector ha demostrado una muy buena competitividad e integración en la cadena productiva. Riesgo agente de retención: los principales agentes de retención son las empresas industrializadoras y en caso de que algunas de las empresas líderes tuviera problemas para integrar los recursos al FFDSAL, la oferta de leche o de diversos productos lácteos podría resentirse por cierto período hasta tanto otras empresas del país (o a través de importación del producto) recompongan el déficit. Riesgo cambiario: existe un descalce de moneda entre el flujo de fondos fideicomitados y el precio pagado al productor (pesos uruguayos) y el pago de los servicios de deuda a los TRD (dólares estadounidenses), pero no implica un alto factor de riesgo dada la estructura y la dinámica del sector. Analista Principal: Cintia Defranceschi Director +54 11 5235 8143 cintia.defranceschi@fitchratings.com Fitch Uruguay Calificadora de Riesgo S.A. Sarmiento 663 – 7° Piso – C1041AAM – Buenos Aires. Analista Secundario: Mauro Chiarini Senior Director +54 11 5235 8140 mauro.chiarini@fitchratings.com Relación con los medios: Laura Villegas – Buenos Aires - +54 11 52358139 – laura.villegas@fitchratings.com. Informes Relacionados: • Global Structured Finance Rating Criteria (Criterio Global de Calificación de Finanzas Estructuradas), Junio 6, 2012 • Criterio de Calificación de Securitizaciones de Flujos Futuros, Jun. 19, 2012 • CRI, colateralizados por créditos contra el Fondo de Financiamiento de la Actividad Lechera (FFAL), Nov. 30, 2007 Disponibles en nuestra página web: www.fitchratings.com.ar. Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor, o en su nombre, y por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. Copyright © 2011 by Fitch, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. One State Street Plaza, New York, New York 10004.